



Antuco y Santa Bárbara celebran la declaratoria de sus fuertes coloniales como monumentos

María Paz Rivera
prensa@atribuna.cl

Los fuertes Ballenar y Príncipe Carlos fueron reconocidos como monumentos nacionales junto a otras tres fortificaciones de la "Ruta de los Fuertes del Biobío". El acto consagra décadas de investigación y trabajo comunitario, en un esfuerzo por rescatar del olvido los vestigios de la vida fronteriza entre el mundo hispano y el mapuche.

Después de más de dos siglos, el eco de la historia vuelve a instalarse sobre los cimientos de tierra y piedra. Esta vez no con pólvora ni frontera, sino con memoria y reconocimiento.

El Consejo de Monumentos Nacionales aprobó por unanimidad la declaratoria como Monumento Histórico para los fuertes Ballenar, en Antuco; y Príncipe Carlos, en Santa Bárbara, como parte de un circuito mayor que integra también Talcamávida y Mesamávida, bajo la "Ruta de los Fuertes del Biobío".

UN ANTES Y UN DESPUÉS

Este hito, sin duda, marca un antes y un después para la provincia de Biobío, pues no se trata solo de ruinas, sino que de piezas clave para la comprensión de la historia fronteriza del sur de Chile.

Son espacios que, cabe recordar, fueron escenario de encuentros —y también desencuentros— entre pehuenches, españoles, criollos y chilenos; entre culturas, intereses y geografías que tejieron la compleja trama de la región del Biobío como frontera por más de tres siglos.

Estas estructuras son parte de un sistema de fortificaciones que jugaron un papel importante en la historia zonal y en la relación entre indígenas, españoles y chilenos. La declaratoria como monumentos nacionales busca asegurar su protección y difusión para las futuras generaciones.

¿QUÉ IMPLICA SER MONUMENTO NACIONAL?

Desde el Consejo de



ENTRE ARRAYANES Y EL VIENTO CORDILLERANO, los vestigios del fuerte Ballenar recuerdan la presencia hispana en tierras pehuenches.

Monumentos Nacionales indican que esta declaratoria significa levantar una figura legal, técnica y simbólica.

Esta, además, protege el bien, impide su alteración sin autorización estatal, impone responsabilidades para sus propietarios y habilita el acceso a fondos públicos para su restauración y conservación.

Al respecto, Orleans Romero Melipillán, encargado de la Oficina Técnica Regional del Biobío del Consejo de Monumentos Nacionales, destacó la importancia de este acontecimiento, que además marca un compromiso colectivo entre el Estado, las comunidades locales y el conocimiento académico por preservar y revalorar su historia.

"Esto marca un reconocimiento del Estado y también una proyección de futuro para las comunidades donde están estos fuertes", explicó.

Asimismo, sostuvo que "muchas veces las personas no saben dónde están, no los reconocen, pero esto los instala como parte de su identidad y del relato territorial".

UN PROYECTO QUE TOMÓ AÑOS Y REUNIÓ DISCIPLINAS

Este hito histórico y cultural para la provincia es el resultado de casi una década de trabajo multidisciplinario liderado por el Centro del Patrimonio Cultural de la Pontificia

Universidad Católica de Chile (CENPUC), que contó con el apoyo de municipios, comunidades educativas, juntas vecinales y organizaciones indígenas.

Luis Tolosa Torres, coordinador de terreno de la investigación llevada a cabo por la Escuela de Arquitectura de la PUC entre los años 2017 y 2018, cuyo título es "Levantamiento, visualización y difusión del sistema de fortificaciones del Biobío", conversó con Diario La Tribuna sobre el tema.

"El trabajo investigativo sobre el sistema defensivo del río Biobío comenzó en 2015, y desde entonces se desarrollaron múltiples estudios en torno a las distintas plazas fuer-

tes que existieron en la región. Estas estructuras defensivas han sido fundamentales en la evolución del territorio y son, en muchos casos, el origen de las actuales ciudades y comunas del Biobío", sostuvo.

Posteriormente, informó que en 2016 presentaron un proyecto al Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart) que fue adjudicado en 2017, bajo el mismo nombre del estudio.

Uno de los principales resultados fue la elaboración de los expedientes necesarios para solicitar la declaratoria como monumentos nacionales de los fuertes de Ballenar, en Antuco; Príncipe Carlos, en Santa Bárbara; Mesa-

mávida, en Los Ángeles; y Talcamávida, en Hualqui.

"Esto surgió a raíz del hallazgo de que estas piezas militares, pese a su relevancia histórica y territorial, no contaban con protección adecuada. Por ello, en mayo de 2018 ingresamos formalmente la solicitud ante el Consejo de Monumentos Nacionales para que fueran declarados monumentos nacionales, en la categoría de Monumento Histórico", explicó el especialista.

A LA ESPERA DE LA OFICIALIZACIÓN

Luis Tolosa Torres apuntó que se encuentran a la espera del decreto correspondiente para oficializar esta noticia, que alegró el



corazón de la provincia de Biobío y sus comunidades, en especial, el de aquellos vecinos y vecinas que por años trabajaron en concretar este deseo.

"Como equipo de investigación estamos muy contentos de que, después de casi 7 años, esta solicitud haya sido acogida. Ayer se presentó oficialmente y fue aprobada por unanimidad por el Consejo de Monumentos. Ahora estamos a la espera del decreto correspondiente y de su publicación en el Diario Oficial, lo que permitirá que este patrimonio pueda ser reconocido y valorado por toda la provincia y la región del Biobío".

Finalmente, señaló que este acontecimiento reviste de gran importancia, pues para las comunas de Antuco, Santa Bárbara y Quilaco será el primer monumento nacional dentro de su territorio.

"Esto representa un hito significativo, ya que permite poner en valor parte de la historia local y, por primera vez, otorgar a estas comunidades el reconocimiento de contar con un monumento histórico de carácter nacional", reflexionó.

Desde la arquitectura hasta la antropología, el estudio permitió no solo identificar y describir los vestigios físicos, sino también revalorizar el significado cultural de estos espacios para las comunidades actuales.

"Estos fuertes son

mucho más que estructuras defensivas", sostiene Emilio de la Cerda, director de Patrimonio Cultural de la PUC.

"Articulaban formas de vida fronteriza: eran lugares de intercambio, como aduanas entre mundos. Esos cruces entre lo mapuche y lo hispano fundan mucho de lo que hoy somos. Esta declaratoria permite darles sentido en clave local y también continental", comentó el académico.

En un país donde el olvido muchas veces gana terreno, rescatar la historia de estos fuertes es también un acto de justicia y cuidado.

FUERTE BALENAR: ENTRE EL VIENTO CORDILLERANO Y EL RECUERDO DE LOS PEHUENCHES

En la comuna de Antuco, a 13 kilómetros de la Laguna del Laja, permanecen los restos del fuerte Ballenar, construido en 1788 por encargo de Ambrosio O'Higgins cuando ya la corona real de España intuía que el control sobre el territorio exigía más que pólvora: requería presencia.

En un promontorio de 15 metros, en plena cordillera, se levantó esta estructura hexagonal. Desde allí se vigilaba el paso de los pehuenches y se protegía el valle del Laja de incursiones.

Lo que sobrevive hoy —



LA DECLARATORIA PATRIMONIAL CONSOLIDA un circuito que une comunidades, territorios y relatos identitarios.

una terraza de piedra, restos del cuartel y un pozo de agua— resiste entre arrayanes y el silencio del viento. Rodeado de historia y naturaleza, es uno de los fuertes coloniales mejor conservados del sur de Chile.

Respecto de este logro conseguido gracias al trabajo conjunto con vecinos y vecinas, Sandra Bobadilla, alcaldesa de Antuco, indicó que "ya tenemos el fuerte declarado y sancionado por la sesión del Consejo de Monumentos Nacionales".

De igual manera, hizo hincapié en lo que significa esta noticia para el territorio: "Esto es algo que nos beneficia como comuna, como región y como país,

porque es nuestra historia. Ahora el desafío es trabajar todos juntos por una verdadera ruta patrimonial".

La "Ruta de los Fuertes del Biobío", que conectará los enclaves de Hualqui, Los Ángeles, Santa Bárbara y Antuco, se perfila como un eje de desarrollo turístico, educativo y cultural con proyección nacional.

FUERTE PRÍNCIPE CARLOS: LA HISTORIA ESCONDIDA ENTRE ROBLES Y SILENCIO

A solo 50 metros del camino que bordea el río Duqueco, en la comuna de Santa Bárbara, un gran peumo marca un lugar histórico que no posee

señaléticas ni senderos marcados.

Solo quienes conocen el terreno saben que ahí, entre los acantilados y vestigios de muros de piedra, se ubican los restos del fuerte Príncipe Carlos, también edificado en 1788.

Construido para frenar las incursiones pehuenches hacia Antuco y Los Ángeles, el fuerte fue una pieza clave de la defensa colonial.

Su nombre honra a entonces rey de España, Carlos IV. El foso que rodea su perímetro aún se distingue entre la maleza, al igual que las bases de las construcciones de adobe que cobijaban a la guarnición. Robles, pinos y memoria vegetal le devuelven dignidad al sitio.

Hoy, pese a su valor histórico, el fuerte Príncipe Carlos permanece casi invisible para el visitante

común, pero eso está por cambiar: la declaratoria como Monumento Nacional promete hacerlo visible no solo a nivel local, sino como parte de un relato más amplio que conecta la historia del Biobío con la de todo Chile.

Caminar entre los restos de estos fuertes no es solo una experiencia patrimonial. Es también un ejercicio de imaginación.

Es pensar en el centinela oteando el horizonte. Al caballo subiendo por la rampa de acceso. A la familia pehuenche intercambiando ganado por harina. Al silencio interrumpido por el crujido del cuero que ataba la empalizada.

Hoy, siglos después, los ecos de esa vida resuenan en los esfuerzos por recuperar estos espacios desde una memoria activa y una conversación abierta entre generaciones.



OCULTO ENTRE LOS ROBLES Y LA MALEZA permanece el fuerte Príncipe Carlos, que desde ahora podrá ser visibilizado y protegido.



LLAMASE A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES PARA PROVEER CARGO VACANTE DE DIRECTOR DE CONTROL EN LA PLANTA QUE SE SEÑALA:

PLANTA	GRADO	CARGOS
DIRECTIVO	8°	1

Las bases respectivas se encuentran disponibles en la Oficina de Partes, de la Municipalidad, ubicado en Avenida Alto Bio Bio, N° 790 del 04 de Agosto al 15 de Agosto de 2025, ambas fechas inclusive.

Las postulaciones se recibirán hasta las 13:00 horas del día Viernes 15 de Agosto de 2025, en la Oficina de Partes.

La entrevista se realizará entre el día 18 al 22 de Agosto 2025, en dependencias municipales.

El cronograma del proceso se encuentra en las bases respectivas.


EDUARDO VIVANCO GONZALEZ
 A L C A L D E (s)